

ACCIÓN URGENTE

CINEASTA TIBETANO PUEDE SER JUZGADO SIN GARANTÍAS

Dhondup Wangchen, documentalista tibetano, está a la espera de juicio por “incitación al separatismo” en la ciudad de Xining, capital de la provincia de Qinghai, en el oeste de China. Las autoridades han obligado a sus abogados a que dejen de representarlo, lo cual arroja dudas sobre la justicia de su proceso. Dhondup Wangchen es preso de conciencia, detenido por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Dhondup Wangchen fue detenido el 26 de marzo de 2008. Tras pasar unos tres meses bajo custodia, escapó mientras estaba recluido en un lugar de detención no oficial, pero volvieron a detenerlo y ahora está en el Centro de Detención Número 1 de Xining. En 2008 fue torturado y maltratado durante su interrogatorio. Sufre hepatitis B, enfermedad para la cual no recibe tratamiento. Su familia no recibió ninguna notificación oficial sobre su paradero ni los motivos de su detención hasta abril de 2009.

A comienzos de 2009, la familia de Dhondup Wangchen designó a dos abogados para su defensa, pero la policía prohibió que se entrevistaran con él, alegando que se trataba de un caso de secretos de Estado. Sólo dejaron que se reunieran una vez en abril. El 13 de julio, las autoridades judiciales de Pekín dijeron a los letrados, radicados en la capital, que debían retirarse del caso debido a una nueva ley que sólo permite ocuparse de los casos a abogados que estén radicados en la misma provincia. La violación de esta norma se castiga con la pérdida de la licencia profesional del abogado. Sin embargo, la ley china no establece tal limitación para los abogados. Sólo unos cuantos abogados en China se arriesgan a representar a víctimas de violaciones de derechos humanos. Recientemente, seis conocidos abogados de derechos humanos perdieron sus licencias, y al menos otros 14 están esperando el resultado de la evaluación anual de las suyas.

Antes de ser detenido, Dhondup Wangchen rodó un documental en el que ciudadanos tibetanos criticaban a las autoridades chinas.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE, en mandarín o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades chinas que:

- Pongan inmediatamente a Dhondup Wangchen en libertad incondicional, pues ha sido detenido únicamente por ejercer de forma pacífica el derecho a la libertad de expresión;
- Garanticen que mientras está bajo custodia no es torturado ni sometido a otros malos tratos y puede ver a sus familiares, acceder al asesoramiento legal que elija y recibir la atención médica que necesite;
- Se aseguren de que el juicio de Dhondup Wangchen cumple las normas internacionales sobre juicios justos;
- Lleven a cabo sin demora una investigación imparcial sobre las denuncias según las cuales Dhondup Wangchen ha sido torturado y sufrido otros malos tratos, para poner a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 DE JULIO DE 2009 A:

Director del Departamento Autónomo

Regional de Justicia de Xizang

Juzhang

Xizang Zizhiqu Sifaju

10 Duodilu

Lasashi 850000

Xizang Zizhiqu

República Popular de China

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Ministro de Justicia de la República Popular

de China

WU Aiyang Buzhang

Sifabu

10 Chaoyangmen Nandajie

Chaoyangqu

Beijingshi 100020

República Popular de China

Fax: +86 10 65292345

Correo e: pfmaster@legalinfo.gov.cn

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Primer Ministro de la República Popular de

China

WEN Jiabao Guojia Zongli

The State Council General Office

2 Fuyoujie

Xichengqu

Beijingshi 100017

República Popular de China

Fax: +86 10 65961109 (escriban: c/o

Ministry of Foreign Affairs)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen copias a la representación diplomática de China acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada anteriormente.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CINEASTA TIBETANO PUEDE SER JUZGADO SIN GARANTÍAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dhondup Wangchen fue detenido tras los disturbios generalizados de la Región Autónoma del Tíbet y otras zonas de población tibetana, en 2008. Al parecer fue detenido primero acusado de “periodismo ilegal”, delito que no aparece en la ley china como susceptible de responsabilidad penal ni sanción administrativa. Luego lo recluyeron acusándolo de “incitar a la subversión del poder del Estado”, pero la fiscalía devolvió su caso a la policía para ser investigado más a fondo por no existir pruebas suficientes.

Tras ser detenido por primera vez, la policía interrogó a Dhondup Wangchen durante varias semanas, en el transcurso de las cuales lo golpearon, le dieron puñetazos en la cabeza y a menudo le privaron de alimento y sueño y lo mantuvieron atado a una silla. Como consecuencia, aún sufre a veces dolores de cabeza y dolores en los brazos. Sus familiares nunca han podido reunirse con él.

El documental de Dhondup Wangchen, "Superar el temor", fue proyectado por primera vez para periodistas extranjeros en un hotel de Pekín dos días antes de la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos. La obra presenta entrevistas con tibetanos que se muestran escépticos respecto a las promesas de las autoridades chinas de una mayor libertad antes de las Olimpiadas. Las personas entrevistadas expresaban también su veneración por el Dalai Lama, y se mostraban sumamente críticas con las autoridades chinas. La policía interrumpió la proyección del documental.

Según estadísticas oficiales, las autoridades chinas detuvieron a 4.434 personas en relación con los disturbios de 2008. Si bien la mayoría ha quedado en libertad, sigue sin conocerse los nombres, la situación jurídica actual y el paradero de más 1.000 personas.

Más de un centenar de personas han sido juzgadas en relación con los disturbios de 2008. Las que han sido declaradas culpables han sido condenadas a penas que oscilan entre tres años de cárcel y cadena perpetua o pena de muerte. En abril de 2008, decenas de abogados ofrecieron gratuitamente sus servicios a tibetanos detenidos en relación con los disturbios. Las autoridades les advirtieron posteriormente que no intervinieran en esos casos, y los pusieron bajo vigilancia policial. También los amenazaron con retener el proceso de renovación de sus licencias profesionales y de las de los bufetes donde trabajaban. Los abogados que no pasan la revisión anual no pueden ejercer su profesión, y los bufetes no pueden seguir funcionando.

Las autoridades lanzaron amenazas similares tras los disturbios que estallaron en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang el 5 de julio de 2009 y que hasta la fecha se han saldado con más de 190 personas muertas, más de 1.600 heridas y más de un millar detenidas.

AU: 189/09 Índice: ASA 17/033/2009 Fecha de emisión: 17 de julio de 2009

